

este Ayuntamiento para los efectos q. se comensaron.

Se reconozca el Sr. Don Juan Thomas de Sumilla Residor uno de  
 Comendado de los Comisarios del Comendado de la Plazeta de Palasio  
 Plazeta de la Cattedral y Calle de su inmediacion diocuenta de  
 Palasio  
 estas concluido de ceprion de m. cotto vitio de las Boquera de  
 Casa de Comedias, y dos Cocheros contiguas perteneciente  
 a los Mayorazgos que pose he de la Marina de la Comepcion  
 Lucas de Loran; y estando se le debiendo alq. Maestro algunos  
 manaveder sobre las canicades que se les ha librado, y en  
 rason de la parte que pertenere a este Publico; y para de la  
 Justificacion de esta Ciudad proviame se les pague, prese  
 dido el Reconozimiento de dho Comendado, medida de el  
 y distribucion, o repartimento de lo que a cada Interesado  
 le toca satisfacer; Como tambien el que para q. tengan  
 las Aguas prompta salida se limpie dha Boquera q. el  
 en partes esta muy enrunada y con parapetos q. im  
 piden el curso de aquellas; Y la Ciudad habiendolo oido,  
 tratado y conferido, se conformo con lo propuesto pondo  
 Acomos que en fuerza de su Comision disponga y exco  
 nozca dho Comendado por el Maestro q. fuere de su  
 satisfacion, y enica con la debida formalidad, y se repartan  
 los gastos segun lo q. compete a cada Interesado, trayendose este  
 documento al Ayuntamiento y rason de lo q. se debe a